

## Pleno Municipal del 21 de Octubre de 2008

En días pasados, en uno de los últimos plenos, se aprobó por mayoría el que estos se grabaran en vídeo y se reprodujeran a través de una web con objeto de que cualquier ciudadano pudiera acceder a el para su visionado.

Pues el Ayuntamiento de Mengíbar comienza estas emisiones, provisionalmente por una de estas web hasta que en breve tiempo tenga su espacio propio.....

Os dejo el Pleno Municipal que tuvo lugar el pasado día 21 del presente mes de octubre, y en el que se trataron los siguientes puntos:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008.-

SEGUNDO: DECLARAR INAPLICABLE Y ANULAR EL ACUERDO DE CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN.-

TERCERA: APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN RED "ANDALUCÍA EMPRENDE" Y ESTE AYUNTAMIENTO.-

CUARTO: OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS.-

QUINTO: MODIFICACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2009.-

SEXTO: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. Nº 1/2008, REFERENTE AL C.P. JOSÉ PLATA.-

También os dejo vídeo de este pleno, dividido en tres partes con objeto de que si interrumpís su visionado, os sea mas fácil recuperarlo.

También se puede acceder a estos vídeos a través de la web del Ayuntamiento de Mengíbar ([www.aytomengibar.net](http://www.aytomengibar.net) )

VIDEO-1    VÍDEO-2    VÍDEO-3